

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Humacao
Legislatura Municipal
Humacao, Puerto Rico

Proyecto Núm. 24
Resolución Núm. 15

Serie 2000-01

Presentada por: Hon. Carmen López Dipiní

PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. LUIS M. CASTRO DÍAZ COMO SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PR, Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto: El Artículo 5.010 de la Ley de Municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ley número 81 del 30 de agosto de 1991, revisada a octubre de 2000, dispone que el Secretario del Cuerpo "será nombrado por el Presidente con el consejo y consentimiento de la Legislatura Municipal".

Por Cuanto: La Hon. Carmen López Dipiní, Presidenta de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, ha nombrado al Sr. Luis M. Castro Díaz como Secretario de la Legislatura Municipal.

Por Cuanto: El Sr. Luis M. Castro Díaz cumple con todos los requisitos de ley para ocupar el cargo de Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**


Sección 1: Ratificar el nombramiento del Sr. Luis M. Castro Díaz como Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico.

Sección 2: Esta Resolución por ser de carácter interno, comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, y firmada por su Presidenta.

Sección 3: Copia certificada de esta Resolución deberá ser remitida al Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde de Humacao, al Comisionado de Asuntos Municipales, y a los departamentos de Secretaría, Recursos Humanos y Finanzas del Municipio de Humacao.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 7 DE FEBRERO DE 2001.


Carmen López Dipiní
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario